



Jornadas de Investigación en Filosofía

Departamento de Filosofía.
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Universidad Nacional de La Plata

Voluntad y agencia, o el *resto metafísico* de Judith Butler

Magdalena Marisa Napoli (UNLP - IdIHCS)

Introducción

El presente trabajo parte de la siguiente hipótesis: Butler pretende tomar conceptos de la tradición filosófica moderna y explicarlos en términos psico-sociales, o *no metafísicos*, con el fin de mostrarlos en su contingencia y subvertibilidad. Sin embargo, creemos que cuando debe dar cuenta de por qué los seres humanos actúan de manera libre, lo cual se intenta a través del concepto de *agencia*, deja un *resto metafísico*, pues sigue apelando a pensar que hay algo de la naturaleza humana a lo que no podemos acceder. En ese sentido, creemos que deja un *resto metafísico*: piensa a la agencia como algo que se puede pensar, pero no conocer, y que, a su vez, funciona como principio explicativo; algo así como una Idea, en sentido kantiano.

Creemos que este problema es de especial importancia en el debate sobre la libertad humana, razón por la cual la obra de Butler cobra relevancia no sólo para los estudios de género y la filosofía práctica, sino también para la antropología filosófica, pues vuelve a poner en el tapete la cuestión de la naturaleza humana: ¿somos seres libres? ¿Somos el fundamento de nosotros mismos, o hay algo más, que nos determina desde afuera?

En aras de tal fin, examinaremos críticamente los siguientes puntos, teniendo en cuenta, sobre todo, la introducción y el capítulo dos de *Mecanismos psíquicos del poder*.

1. Una justificación de por qué Butler debería no dejar un *resto metafísico*.
2. Un recorrido por la reconstrucción butleriana del concepto de *voluntad* en Nietzsche.
3. Una consideración del concepto de *agencia* en relación con la voluntad nietzscheana.
4. La consideración de las consecuencias que el planteo de Butler en el ámbito del problema de la antropología filosófica.

1. En la introducción a *The psychic life of power*, Judith Butler afirma que pretende realizar un análisis crítico de la sujeción, desde dos puntos de vista: el punto de vista del poder, y el punto de vista psicoanalítico, para luego indagar cómo este sujeto puede llegar a constituirse en una noción de agencia política (Butler, 1997, pág. 18). Este análisis, a su juicio, involucra:

1) una descripción de la manera en que el poder regulatorio mantiene a los sujetos subordinados, mediante la producción y la explotación de la demanda de continuidad, visibilidad y lugar; 2) reconocer que el sujeto producido como contínuo, visible y localizado se encuentra, no obstante, perseguido por un resto inasimilable, una melancolía que marca los límites de la subjetivación; 3) una descripción de la iterabilidad del sujeto que muestre cómo la agencia bien puede consistir en oponer y transformar los términos sociales por los cuales es creada (Butler, 1997, p. 29, traducción nuestra)

Siendo estos los objetivos de Butler, la inquietud de la autora parece surgir a partir del debate contemporáneo en torno al sujeto, el cual es resumido de la siguiente manera:

La noción de sujeto ha generado controversia en el debate teórico reciente, siendo promovido por unos como una precondition necesaria de la agencia y envilecido por otros como un signo de "dominación" a ser rechazado (...) Propongo tomar en cuenta cómo una paradoja estructura recurrentemente el debate, llevándolo casi siempre a terminar en muestras de ambivalencia. ¿Cómo puede ser que el sujeto, tomado como la condición para y el instrumento de la agencia sea, al mismo tiempo, el efecto de la subordinación, entendida como la privación de la agencia? Si la subordinación es la condición de posibilidad de la agencia, ¿cómo puede pensarse a la agencia en oposición a las fuerzas de la subordinación? (Butler, 1997, p. 10) (traducción nuestra)

Parecería que Butler está dispuesta a aceptar, al menos en líneas generales, tanto la postura que afirma que el sujeto es condición de la agencia, como la postura que afirma que el sujeto es el resultado de una subordinación. El desafío que nos propone Butler es pensar a la agencia y a la subordinación como formando parte de un sujeto que es, ante todo, ambivalente: un sujeto que, por un lado, necesita constituirse como tal mediante una subordinación pero que, siendo sujeto es, también, agente, con lo cual Butler estaría afirmando que de un poder que subordina, nace otro poder que permite subvertir la subordinación, es decir, la agencia.

Es claro que Butler es una pensadora que busca caminos teóricos tendientes a subvertir el *status quo*, y para ello necesita dar cuenta de éste de manera de mostrarlo en toda su contingencia y, por ende, en su subvertibilidad. ¿Qué necesita para lograr esto? Mostrar

que lo que parece dado no es dado, sino históricamente construido por los hombres y mujeres que actúan en el espacio público, idea heredada del ideal ilustrado. Ahora bien, la tradición ilustrada no acertó cuando afirmó que los hombres que hacían la historia eran sujetos trascendentales, ahistóricos, que poseían las mismas estructuras cognitivas y morales y que, por lo tanto, existía un progreso inevitable hacia, por ejemplo, “la paz perpetua”. Por esto es que Butler necesita mostrar que el mundo social está contingentemente construido por sujetos igualmente contingentes, con lo cual la elucidación del concepto de sujeto se hace imprescindible para poder pensar caminos políticos contrahegemónicos.

El problema aquí parece ser el de abandonar la idea metafísica tradicional de que existe algo así como un fundamento por fuera del mundo. Hegel denuncia a Kant de haber dejado un “resto metafísico” en su filosofía trascendental, el mundo nouménico y su filosofía es un intento de eliminarlo. Butler continúa en el camino hegeliano de proporcionar una noción de sujeto que lo muestre en su devenir, y no como una sustancia dada, trascendente, fundante; en otras palabras, busca hacer del sujeto un concepto no metafísico, y así, eliminar el “resto” kantiano. Butler se mueve, al igual que Hegel, en un movimiento dialéctico en el que el sujeto funda y es fundado, en el que sujeto es formado por el poder y luego, mediante el poder, se le opone productivamente, a fin de ser él el fundamento de algo nuevo (Salih, 2002).

Para este propósito se servirá de otros autores que, en esta misma línea hegeliana, intentan subvertir los conceptos metafísicos recurriendo a una explicación del surgimiento del sujeto en términos sociales, históricos, políticos y psicológicos. El problema de este tipo de explicaciones suele ser que terminan (inconscientemente, tal vez) postulando conceptos casi igual de metafísicos que los que pretenden desarticular, o conservando las mismas concepciones metafísicas de manera implícita. Es lícito preguntarnos, entonces, si Butler tiene algunos de estos problemas.

2. ¿Por qué consideramos a la voluntad (o a su concepto tradicional) como un concepto metafísico? Porque el concepto de voluntad ha sido utilizado en la tradición para dar cuenta de por qué los humanos actúan de una manera determinada, es decir, por qué eligen un curso de acción y no otro. No obstante, nunca se ha explicado totalmente en función de qué los seres humanos eligen lo que eligen. ¿Qué es lo que nos mueve a actuar de determinada manera? –esta sería la gran pregunta.

En fin, ¿cómo plantea Butler la cuestión de la voluntad en *Mecanismos psíquicos de poder*? En primer lugar, debemos decir que aborda el problema de la voluntad en Nietzsche. Debemos aclarar aquí que “voluntad” no debe confundirse con “voluntad de

poder”. En efecto, éste es un concepto tardío en Nietzsche; Butler centra su análisis en la lectura de *Genealogía de la moral*.

Lo que Butler tiene para decir sobre la voluntad es:

Una voluntad pura, ontológicamente intacta antes de cualquier articulación, no emerge de repente como un principio de auto-incremento y auto-afirmación que excede los límites de cualquier y todos los esquemas reguladores. Más bien, la dimensión formativa y fabricante de la vida psíquica, que viaja bajo el nombre de “voluntad”, y la cual está usualmente asociada con un dominio restrictivamente estético, prueba ser central para remodelar los grilletes normativos con los cuales ningún sujeto puede existir, pero que ningún sujeto está condenado a repetir de la misma manera exactamente. (Butler, 1997, p. 64, trad. Nuestra)

Hay varias cosas para decir sobre este pasaje. La primera es que parece sostenerse que la voluntad es un principio de autoafirmación que excede los esquemas regulatorios, es decir, un principio que, sin necesidad de desconocer o rechazar las normas, las rebasa.

No obstante, Butler estaría rechazando que la voluntad sea un principio que emerja “de repente” de esa manera. Creemos que aquí, Butler se está refiriendo a que la voluntad, es decir, el desbordar lo impuesto por las múltiples instituciones sociales que existen, no es algo dado, sino que también es algo que se construye socialmente. En efecto, continúa diciendo que el término “voluntad” es la manera en la que “viaja” la dimensión productiva de lo psíquico, y que es ésta dimensión, precisamente, la que se necesita para transformar los obstáculos normativos.

Parece existir, entonces, una identidad entre “voluntad” y la productividad de “lo psíquico”: la voluntad no sólo es producida, sino que produce, fabrica, puede remodelar las normas. Nuevamente volvemos a la relación dialéctica: la voluntad es producida por el poder, y, a su vez, parece producir ella misma la forma de rebasarse a sí misma. Más adelante, Butler retomará la idea, también nietzscheana de que la voluntad es una ficción, un concepto fabricado artísticamente por la mala conciencia. En efecto, la mala conciencia, que es juzgarse culpable a uno mismo (Butler, 1997, p. 74), implica la reflexividad de tomarse a uno mismo como objeto y autoimponerse violentamente la ficción del “alma” o de la “psique”: “El alma, la psique, no está allí antes de este movimiento reflexivo, sino que este giro reflexivo de la voluntad contra sí misma produce en su despertar la metáfora de la vida psíquica” (Butler, 1997, p. 76, trad, nuestra). Desde la voluntad se crea la misma forma de la voluntad, de cómo debiera ser la voluntad, de cómo debería desear la voluntad.

Esta imposición violenta es, no obstante, *voluntaria*: desde la voluntad, desde el querer mismo surge el deseo de desear aquello que limita mi deseo, i. e. el deseo de sujetarme mediante la reflexividad. Deseo ser un sujeto, tener una voluntad determinada porque sólo siendo un sujeto que quiere determinadas cosas, tengo existencia social y puedo ser sujeto de ulteriores deseos (Butler, 1997, p. 79).

Resumiendo: la voluntad sería aquello que surge de la imposición violenta, pero voluntaria – y he aquí la metafóricidad y circularidad del concepto- de una forma ficcional determinada, la cual, no obstante, posee capacidad productiva para exceder el poder que la forma.

3. Consideremos ahora la concepción de la agencia:

La agencia excede el poder por el cual es habilitada. Uno podría decir que los propósitos del poder no son siempre los propósitos de la agencia. Hasta el punto en que el segundo diverge del primero, la agencia es la asunción de un propósito no intencionado por el poder, uno que no podría haber sido derivado lógicamente o históricamente, que opera en una relación de contingencia y reversa con el poder que la hace posible, al cual, no obstante, pertenece. Esta es la escena ambivalente de la agencia, constreñida por ninguna necesidad teleológica. (Butler, 1997, p. 15, trad. Nuestra)

Una primera lectura de esta definición puede llevarnos a pensar que Butler está pensando la agencia en los mismos términos en los que piensa la voluntad en Nietzsche. La primera razón es que encontramos nuevamente el vocabulario del rebase, del exceso.

Ahora bien, si prestamos un poco más de atención, Butler sostiene que los propósitos de la agencia no son los mismos que los del poder. ¿Afirmo lo mismo de la voluntad? Pareciera ser que no; es más, pareciera ser que la voluntad es un propósito del poder, ya que la voluntad es inaugurada por una mala conciencia que, reflexivamente, forma a la voluntad desde la voluntad. La agencia, por el contrario, implica *asumir* un propósito no intencionado por el poder, que no se deriva ni lógicamente ni históricamente de ese poder.

¿Por qué enfatizamos la palabra “asumir”? Porque creemos que asumir algo implica un acto volitivo, un querer, una elección. Los propósitos de la agencia no se derivan del poder como parecieran derivarse los propósitos de la voluntad, pero la agencia sigue perteneciendo al poder, aunque opere en una relación de contingencia. ¿Será a través de la ficción de la voluntad que puede darse la agencia?

Si es así, ¿cómo se explica desde el punto de vista psico-social el hecho de que los propósitos de la agencia sean diferentes de los de la voluntad? Es decir, ¿cómo se explica la agencia sin dejar un “resto metafísico”? No parece haber, al menos en *Mecanismos*, una respuesta en términos psico-sociales de por qué la agencia asume otros propósitos que no son los del poder. Lo que sí se intenta y se logra es una fundamentación de cómo pueden existir cursos de acción diferentes de los impuestos por las instituciones. Ahora bien, la “gran pregunta” a responder de la que hablabamos antes, es decir, “¿Qué es lo que nos mueve a actuar de determinada manera?” queda sin respuesta.

4. En la introducción señalábamos que la obra de Judith Butler cobra relevancia para las siguientes áreas disciplinares: los estudios de género, la filosofía práctica (entendida en el sentido de filosofía de la acción) y la antropología filosófica. Por lo tanto, restaría considerar, brevemente, cómo se relaciona lo anteriormente dicho sobre la voluntad, la agencia y el “resto metafísico” y la pregunta central de la Antropología Filosófica, es decir, *¿qué es el hombre?*

Kant considera que el ser humano, al ser libre, tiene una parte que pertenece al ámbito de lo nouménico. Por lo cual, al ser un ser libre y nouménico, parte del hombre queda fuera del ámbito de lo cognoscible, es decir, de lo inteligible. No se puede conocer lo que es la libertad o el alma; éstas son ideas reguladoras que marcan el horizonte ideal al que debe aspirar el conocimiento.

Butler, al dejar la agencia como algo que puede ser pensado, pero que no puede ser conocido, deja, como ya afirmamos un resto metafísico, y no se queda tan lejos de la tradición metafísica como ella quisiera. En efecto, la agencia vendría a funcionar como una Idea, en sentido kantiano: se puede pensar, pero no se puede explicar, y, a su vez, funciona como principio explicativo de lo que sí se puede conocer.

Ahora bien, cabe preguntarse (y sólo preguntarse) si todo puede y debe ser explicado, o hay, efectivamente, algo que se nos escapa: la tarea de Butler, ¿es loable? O, más bien, ¿es lícita? ¿Puede todo ser conocido? ¿Debe todo ser conocido? ¿No equivaldría esto a volver al ideal moderno del hombre? ¿Qué tanta distancia puede ponerle Butler a la tradición moderna de la que intenta escapar?

Finalmente, queremos expresar una reflexión personal que surge de la lectura de Butler, entre tantas otras que hemos realizado: no puede existir una reflexión ni política ni ética que no implique una toma de posición respecto de qué es eso que llamamos “ser humano”. Creemos que Butler sigue apostando al ideal moderno de el ser humano como

libre y autónomo. No obstante, lo que hace de Butler una autora novedosa y relevante es que enfoca la cuestión teniendo en cuenta desarrollos teórico-filosóficos más recientes.

Bibliografía

BUTLER, J. (1997). *The psychic life of power. Theories in subjection*. Stanford, California: Stanford University Press.

CASALE, R. H. (2008). Algunas reflexiones sobre la agenciación. *Actas de las VII Jornadas en Investigación en Filosofía para profesores, graduados y alumnos*. La Plata: Departamento de Filosofía - FaHCE – UNLP.

FEMENÍAS, M. L. (2003). *Judith Butler: introducción a su lectura*. Buenos Aires: Catálogos.

SALIH, S. (2002). *Judith Butler*. London: Routledge.